

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 8**

**CARRERA DE PERIODISMO**

**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE ECUADOR**

**SEDE UDLAPark**

**JUNIO 2016**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 8**

### **Carrera de Periodismo**

#### **Universidad de Las Américas de Ecuador**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 13 de Junio de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Agencia Acreditadora de Chile se encuentra autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), según acuerdo N°120, adoptado en sesión de fecha 09 de marzo de 2016.
2. Que la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas de Ecuador se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 07 de Diciembre de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas de Ecuador, presentado con fecha 04 de Marzo de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19 y 20 de Abril de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 20 de Mayo de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **I. DIMENSIÓN PERFIL EGRESO Y RESULTADOS**

#### **Perfil de egreso**

- El Perfil de Egreso ha sido definido de manera clara a partir de paneles de expertos, del análisis del campo profesional y de estudios cuantitativos y cualitativos, tanto en sus contenidos como en sus competencias, habilidades y actitudes, constituyéndose en la base del plan de estudios correspondiente. Es coherente con la Misión institucional y con la naturaleza y el proyecto académico de la Escuela.
- Para la consecución del perfil de egreso, la Carrera ha formulado un Plan de Estudios basado en un modelo mixto de formación, considerando algunas asignaturas por objetivos de aprendizaje y otras por competencias.
- El Plan de Estudios se estructura en función de tres ciclos articulados entre sí (formación, consolidación e integración, y aplicación) que se formaliza en 9

áreas de conocimiento que integran los contenidos (Aplicación Periodística, Fundamentos Sociales, Periodismo On Line, Periodismo Impreso, Periodismo Radial, Periodismo Televisivo, Formación General, Idiomas, y Prácticas.)

- El Plan de Estudios vigente se hace cargo del desarrollo de las competencias genéricas y específicas establecidas en el Perfil de Egreso y los Objetivos de Aprendizaje definidos.
- Existe una descripción clara de los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes desarrollen en las asignaturas y en el proceso de titulación.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales. Se ajustan a los planteamientos y objetivos trazados con miras a responder a la demandas del medio social y profesional.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son consideradas adecuadas.
- Los métodos pedagógicos son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se han definido para la carrera.
- La carga académica semestral contemplada en la malla curricular resulta recargada, con un promedio de 8 ramos por período académico.
- Las horas de docencia directa declaradas en el plan de estudios, resultan algo asimétricas en su distribución.

- El requisito de práctica profesional previa a la titulación es considerada adecuada para la inserción de los alumnos en el mercado laboral.

### **Estructura Curricular**

- La malla curricular ha sido actualizada en 2005, 2007, 2008, 2010 (cuando se incorpora un fuerte contenido práctico en el 70% de sus contenidos), y en 2013, cuando se establece el actual plan de estudios.
- El plan vigente incorpora materias orientadas a la investigación académica.
- El programa de estudios ofrece a los alumnos enseñanza del idioma inglés durante cinco semestres.
- La estructura curricular satisface las expectativas de los estudiantes, quienes consideran que la malla académica es adecuada.

### **Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje**

- Los criterios y procedimientos para ingresar a la carrera están claramente establecidos y son de conocimiento público. Se consideran las notas de enseñanza media y se realiza un examen de admisión. Éste es común para todos los postulantes a la Universidad, y tiene un aspecto específico para la carrera.
- Los alumnos que ingresan a la carrera son muy heterogéneos en su formación escolar, presentando grandes brechas de conocimientos, especialmente en el manejo del lenguaje.
- Hay preocupación por la continuidad de los alumnos. El nivel de deserción de los alumnos a partir del 2° año alcanza virtualmente al 50%, lo que es atribuido a debilidades en el proceso de admisión.

- La carrera hace seguimiento de la tasa de aprobación de cursos con el propósito de realizar diagnósticos sobre el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje y llevar a cabo acciones que apoyen la progresión de los alumnos.
- El Sistema de Alerta Temprana de la Universidad detecta alumnos con problemas, y los deriva al Servicio de Apoyo Sicológico y al de Orientación Vocacional y Psicología Educativa.
- No se observa una ayuda sistemática para solucionar los problemas de lenguaje que explican substancialmente los niveles de reprobación y deserción.
- El promedio de alumnos que deben rendir exámenes en segunda y tercera matrícula ha ido disminuyendo en los dos últimos años.

### **Resultados del Proceso de Formación**

- La carrera presenta bajos índices de titulación (promedio por cohorte de 24,7%), con un tiempo promedio de 6 años desde la fecha de ingreso.
- En 2015 se implementó un Examen Complexivo como reemplazo de la Investigación de Título para facilitar el proceso de titulación.
- Los empleadores valoran positivamente a los periodistas formados en esta universidad. Consideran que destacan favorablemente sobre los periodistas formados en las otras universidades.

### **Vinculación con el Medio**

- La Unidad mantiene vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde para actualizar los conocimientos que imparte. Identifica su entorno y promueve la participación de docentes y estudiantes en actividades con el medio social ecuatoriano.

- Egresados y empleadores participaron en el análisis de la malla curricular, pero no se constata la permanencia en el tiempo de mecanismos de vinculación formal con ellos.
- Los egresados valoran positivamente su formación profesional, la que, consideran, les facilita el ingreso al mercado laboral.
- La carrera presenta el desarrollo de tres proyectos de vinculación con el medio asociados a su área y de acuerdo a la Misión Institucional de promover la solución de problemas sociales a través de la aplicación del saber.
- La unidad mantiene convenios con medios de comunicación social y agencias informativas para la realización de las prácticas profesionales de sus alumnos.

## **FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

- La carrera define un perfil de egreso basado en resultados de aprendizaje que responde al modelo educativo de la Universidad. Este perfil es conocido por la comunidad universitaria y permite orientar las actividades curriculares del plan de estudios.
- Los *syllabus* presentan un equilibrio entre teoría y práctica y describen con claridad los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera sean desarrolladas por los estudiantes en su proceso formativo.
- Se constata la existencia de un plan de estudios organizado de acuerdo a las áreas de formación cuyos contenidos están claramente definidos y son consistentes con las demandas del perfil de egreso. Se destaca el componente práctico valorado por estudiantes, docentes, titulados y empleadores.
- La carrera de Periodismo cuenta con información estadística sobre sus procesos académicos, lo que le permite realizar análisis sistemáticos.

- Se observan mecanismos formales de apoyo para mejorar el rendimiento de los estudiantes con dificultades académicas.
- Se valora el sistema de pasantías y prácticas por parte de los estudiantes.

## **DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS**

- Los indicadores de progresión académica, tanto de retención como de titulación, no alcanzan los niveles deseados.
- No se observan estrategias de acompañamiento específicas para los estudiantes de los primeros años de la carrera con el fin de disminuir el número de segundas y terceras matrículas.
- El desarrollo de la investigación, considerando el número de docentes con grado académico y jornada completa, aún es incipiente.
- Se evidencia discontinuidad de los programas de vinculación con el medio.

## **II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **Estructura organizacional, administrativa y financiera**

- La estructura que presenta la escuela de Periodismo es adecuada para su gestión. Financieramente depende del sistema central. La universidad centraliza la toma de decisiones en el área administrativa y financiera.
- Su manejo es eficiente y está orientado al cumplimiento de las metas de formación, de acuerdo al Plan de estudios y el Perfil de Egreso.



- Los datos muestran un aumento en la inversión realizada en la carrera y también muestran que los ingresos superan los egresos desde el año 2012.
- Se constata un adecuado uso de los recursos y que la carrera se mantiene en forma sólida, mostrando tendencia al crecimiento.

### **Órganos y autoridades superiores de gobierno de la Universidad de las Américas, Quito**

- El Rector es la autoridad superior unipersonal encargada de la dirección y supervisión de todas las actividades académicas, administrativas y financieras de la universidad.
- La Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales cuenta con un Decano, una coordinación de facultad, una coordinación de investigación y un Centro de Interculturalidad.
- La Dirección de la carrera de Periodismo depende directamente del Decano. Cuenta con tres comités permanentes: Comité Curricular, un Comité de Autoevaluación y Calidad, y Comité de Evaluación del Aprendizaje.
- Las responsabilidades y deberes de la directora están claramente definidos y circunscritos a las actividades académicas y a solucionar problemas que derivan de la implementación del plan de estudios y al logro de los resultados prometidos en el perfil de egreso.
- Los aspectos de funcionamiento de la Carrera de Periodismo están regulados y normados con dos reglamentos: Guía del Docente y Guía del Estudiante.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.

- Las autoridades de la Unidad actúan con integridad y forman un equipo involucrado y comprometido con el proyecto.
- Existen mecanismos apropiados de comunicación entre directivos, docentes y estudiantes de la carrera. Los profesores y estudiantes tienen acceso expedito a la jefatura de carrera y reconocen el buen clima imperante.
- Los titulados manifiestan tener buenos vínculos con la carrera.
- La carrera mantiene una situación financiera estable y condiciones de solvencia económica para su buen funcionamiento, lo que se refleja en la calidad de su equipamiento de instalaciones: salas multimedia, de computación, laboratorios propios de la especialidad, sala de radio, etc.
- La carrera dispone de mecanismos apropiados para la planificación, control y ejecución presupuestaria que se enmarcan en las políticas y normas de la Institución. Su principal fuente de financiamiento corresponde a los aranceles.

## **RECURSOS HUMANOS**

- La carrera de Periodismo cuenta con 18 docentes de tiempo parcial y completo, lo que satisface sus necesidades académicas. Catorce profesores son de tiempo completo y cuatro de jornada parcial.
- El cuerpo docente de la carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional muy adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
- Dos profesores tienen grado académico de Doctor y quince de Maestrías. Seis docentes están en proceso de formación doctoral (modalidad semipresencial).
- Estos números representan un avance significativo y sistemático en el tiempo.

- El cuerpo docente puede participar en capacitaciones y otras actividades académicas. El 76% de ellos participaba entre 2014 y 2015 en alguna actividad de capacitación docente.
- El cuerpo docente es altamente valorado por los estudiantes. Existe una política de puertas abiertas entre directivos, docentes y alumnos.
- Los profesores están bien calificados en la evaluación docente realizada a tres niveles: por estudiantes, por otros académicos y por la dirección de la escuela.
- Los criterios de selección y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas conocidas por todos.
- La jornada laboral de un docente de jornada completa es de 40 horas semanales y el jornada parcial tiene un máximo de 10 horas. Las remuneraciones se determinan de acuerdo a las normas del Código del Trabajo y a la escala remunerativa.

## **INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

- La carrera de Periodismo funciona en el campus UDLAPARK. Cuenta con laboratorios de tecnología de las comunicaciones de última generación.
- Se comprobó disponibilidad de espacios cómodos y de recursos materiales suficientes para atender a la cantidad de estudiantes y corresponden con los estándares profesionales que le permite realizar trabajos comparables con el medio laboral externo.
- La unidad cuenta con modernos estudios de televisión y de radio, además de laboratorios de PC y MAC y salas multimedia. Los alumnos pueden realizar programas para formatos radiales, impresos, televisivos y digitales.

- Los estudiantes utilizan el sistema institucional de bibliotecas, con lo cual pueden acceder a material de otras sedes.
- La revisión bibliográfica se realiza anualmente. Se constata que la bibliografía básica de la carrera es aún insuficiente y los alumnos privilegian apuntes de profesores y material encontrado en internet.
- La unidad cuenta con procedimientos formales para definir, adquirir y mantener las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza, en función del presupuesto asignado.

### **FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN**

- La unidad cuenta con una estructura organizacional que le permite avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos a través de una Planificación Estratégica a nivel de Facultad y el Plan Operativo Anual a nivel de carrera.
- La carrera cuenta con una situación financiera que evidencia el crecimiento que se ha materializado en la inversión de infraestructura y equipamiento para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
- Se verifica que la carrera cuenta con un equipo docente adecuado en número, calificaciones y con un alto compromiso con el Modelo Educativo Pedagógico.
- Se observa la existencia a nivel institucional de mecanismos formales de capacitación pedagógica del cuerpo docente.

### **DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN**

- La bibliografía básica y complementaria de la carrera cumple parcialmente las necesidades de los estudiantes para el eficaz desarrollo de algunas asignaturas.

- Si bien existe una coordinación académica de apoyo a la gestión de la carrera, ésta no se encuentra formalizada en la estructura de la Facultad.
- No se observa un sistema formal de perfeccionamiento docente, orientado a la obtención de grados académicos que permita su actualización en aspectos propiamente disciplinarios y profesionales.
- Los avances que exhibe la carrera en términos de investigación son aún incipientes.

### III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

#### Propósitos

- Los propósitos de la carrera están claramente definidos y expresados en forma de enfoques y metas verificables. Están en concordancia con la visión y misión de la UDLA. Se formulan en forma explícita en el Informe de Autoevaluación y en las reuniones sostenidas con los miembros de la comunidad académica.
- Los propósitos son compartidos por todos los integrantes de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad interna y al medio externo.
- Se observa capacidad adecuada para definir objetivos y propósitos y para avanzar en el perfil de egreso y para realizar la evaluación sistemática de su gestión.
- La unidad conoce el medio profesional y social en el que se inserta, lo que permite mantener actualizados el perfil de egreso y los programas de estudio.

- Directivos y docentes se han desempeñado o se desempeñan en el medio laboral periodístico, lo cual les permite mantenerse actualizados en sus necesidades y avances.
- En la formulación del perfil de egreso se consideran los resultados de la autoevaluación, los estudios de empleabilidad, las opiniones de los docentes, de quienes están en el mercado laboral, y de expertos.
- Existe concordancia en reconocer que las principales limitaciones al logro de objetivos y propósitos se relacionan con las deficiencias en el manejo adecuado del lenguaje que presentan los alumnos de los primeros semestres, y en la necesidad de buscar mecanismos de solución.
- La unidad conoce el nivel en que está logrando sus propósitos.
- El Plan de Mejoras de la carrera es quinquenal (2015-2019) y está ordenado por objetivos. Contempla estrategias, acciones, indicadores, evidencias, responsabilidades, plazos con criterio operativo y con perspectivas ciertas de realización.
- Se asumen las debilidades señaladas por estudiantes, empleadores, titulados y docentes.
- El cronograma de trabajo deja en evidencia que la unidad asume ante la comunidad sus fortalezas y debilidades.

## **INTEGRIDAD**

- Los propósitos y objetivos de la carrera orientan claramente las decisiones que se adoptan en la unidad.

- La Guía Docente y la Guía del Estudiante de la carrera rigen los derechos y responsabilidades de los destinatarios y son ampliamente conocidos.
- La Universidad cuenta con un Reglamento General del Estudiante.
- Las decisiones académicas se ciñen a los reglamentos vigentes y se fundan en información obtenida de forma válida y confiable de instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Se observa que existe capacidad de avanzar responsablemente en el logro de los objetivos propuestos.
- La publicidad y difusión de la Institución y de la unidad son adecuados. Se han generados distintas instancias de comunicación para que los miembros de la comunidad académica y el público externo conozcan los servicios que ofrecen en el marco de la misión y visión institucional, así como el perfil profesional de sus egresados.
- La carrera de Periodismo se enmarca en los parámetros de la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales y se ajusta a los reglamentos y normativas vigentes en el marco regulatorio del sistema de educación superior. Los reglamentos son conocidos por los miembros de la comunidad.
- Las normas están sujetas a revisión constante y rigen derechos y deberes de directivos, docentes y estudiantes.

### **Proceso de Autoevaluación**

- El proceso de Autoevaluación de la carrera de Periodismo se realizó con la ayuda del Departamento de Acreditación Internacional. Se formó un Comité de Autoevaluación integrado por el Decano de la Facultad, la Directora de la Escuela, dos docentes de la carrera y un representante de los alumnos. Se

realizaron estudios cuantitativos y cualitativos y métodos mixtos, relacionados al perfil de egreso y resultados de aprendizaje. Fueron consultados los diferentes miembros de la comunidad, ex alumnos y empleadores.

- Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto de sus profesores y con su malla curricular.
- Los empleadores consideran que los periodistas titulados en la UDLA tienen ventajas con respecto de periodistas formados en las otras universidades del país.
- En este proceso se identificaron fortalezas y debilidades de la carrera y se elaboró el Plan de Mejoras.
- Existe correspondencia entre lo informado por la Unidad en su Informe de Autoevaluación y lo observado.

### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

- La carrera de Periodismo tiene propósitos claros, con un sello propio en su formación.
- La carrera tiene claridad respecto de sus principales fortalezas y debilidades y cuenta con planes de mejoramiento para remediar dichas dificultades.
- Se observa que el proceso de autoevaluación se ha desarrollado con la participación adecuada de los distintos informantes claves y su informe de autoevaluación cuenta con una estructura que sigue los formatos establecidos.
- La Unidad cuenta con reglamentos que regulan el funcionamiento académico, los que respaldan los procesos propios de la gestión y la toma de decisiones.



## DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

- La vinculación con empleadores y egresados para aumentar su participación en los planes de actualización de la carrera admite oportunidades de mejora

### POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas de Ecuador, que conduce al título de Licenciado en Periodismo y al grado académico de Licenciatura, impartida en la sede UDLAPark, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 13 de Junio de 2016 hasta el **13 de Junio de 2021**.
  - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Periodismo de la Universidad de Las Américas de Ecuador podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

**María Loreto Caviedes Armengolli**

**CONSEJERA ÁREA CIENCIAS SOCIALES  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**